



EXP-UNC:0024706/2010

VISTO

La renuncia como Consejero ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología presentada por el Lic. Jorge Mattus; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Jorge Mattus es Consejero Suplente por el Claustro Docente (estamento Profesores Asistentes), ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología;

Que el Lic. Jorge Mattus fue electo Consiliario Docente Suplente en las elecciones de Consejeros y Consiliarios Docentes realizadas el 13 de mayo de 2010.

Lo establecido en el art 11° de los Estatutos Universitarios

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia del Lic. Jorge Mattus como Consejero Titular por el Claustro Docente (estamento Profesores Asistentes) ante este H. Consejo Directivo.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°

255

LIC. JORGE MATTUS
SECRETARIO HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA